



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
MARTA MARIA RODRIGUEZ HIDALGO
20/01/2021



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 685364W

Ngdo.: Intervención.

MARTA MARÍA RODRÍGUEZ HIDALGO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE) .

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

2.4.f) Modificación de las bases y convocatoria del I Certamen Internacional de Escultura "Rafael Canogar":

Visto que en la Junta de Gobierno Local celebrada el día 7 de enero de 2021 se ratificó la Resolución de Alcaldía aprobando las Bases y convocatoria del I Certamen Internacional de Escultura "Rafael Canogar".

Visto que se ha advertido un error en dichas bases y convocatoria.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes acuerda:

Primero: Aprobar la modificación de las bases y convocatoria que han de regir el I Certamen Internacional de Escultura "Rafael Canogar", en el siguiente sentido:

1º Cláusula 5º: El plazo para presentar las maquetas quedará abierto el día 7 de enero de 2021 las 14:00 horas, finalizando el día 15 de marzo de 2021 a las 14:00 horas, siendo el horario de atención para la recepción de las obras, el mismo de atención al público.

2º Cláusula 6º: Se establecen un Primer Premio de 5.000€ y escultura de Rafael Canogar y un Segundo Premio dotado de 3.000€ y escultura de Rafael Canogar, los cuales podrán declararse desiertos si así lo propusiera o decidiera el jurado seleccionador.

3º Eliminación de las medidas de las maquetas y de la fecha de la reunión del Jurado.

Segundo: Que se efectúen los trámites necesarios para la publicación de la convocatoria de este certamen en la Base nacional de Subvenciones y se publicite en el Tablón Electrónico de este Ayuntamiento.=====

Expedida la presente certificación de orden del Sr. Alcalde, con su visto bueno y a reserva de los términos en que resulte la aprobación del acta correspondiente, en La Roda a 14 de enero de 2021.

(Documento firmado electrónicamente en el margen)



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN RAMON AMORES GARCIA
20/01/2021



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA KC2P 3ZA4 9JUC M9EN

Certif. acuerdo 2.4.f - JGL 14-01-2021 - Modif Bases Certamen Escultura Rafael Canogar - SEFYCU 2478745

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>